



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Bogotá

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ  
**EDICTO EMPLAZATORIO**

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE BOGOTÁ,  
**EMPLAZA:**

Al Doctor(a) GERMAN JAVIER HERNANDEZ CAICEDO, quien se identifica con C.C. No 14316256 y portador(a) de la Tarjeta Profesional No 42114, para que, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, comparezca manera virtual, mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida a intervenir en el proceso disciplinario No 11001250200020220552700, seguido en su contra, del cual conoce el (la) Magistrado(a) MARTHA INES MONTAÑA SUAREZ,

Se le hace saber que, si dentro del término de fijación del presente edicto no comparece, se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija hoy 15 DE MAYO DE 2024, a las 8:00 a.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**  
*Secretaria*

Se desfija hoy 17 DE MAYO DE 2024, a las cinco (5) p.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**  
*Secretaria*

Proyectó: Sebastián Torres García  
Oficial Mayor.



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Bogotá

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

**EDICTO EMPLAZATORIO**

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE BOGOTÁ,

**EMPLAZA:**

Al Doctor(a) LUIS GUALBERTO SOLORZA GONZALEZ, quien se identifica con la C.C. No. 17025130, portador(a) de la Tarjeta Profesional No. 7153, para que en el término de tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha, y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del auto de fecha 23 DE ABRIL DE 2024, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fija fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 28 DE MAYO DE 2024 A LAS 10:00 A.M. dentro del proceso No 110012502000202206313, del cual conoce el(la) Magistrado(a) MARTHA INÉS MONTAÑA SUAREZ.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en concordancia con el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA se fija el presente edicto en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 15 DE MAYO DE 2024, a las 8:00 a.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**  
*Secretaria*

Se desfija hoy 17 DE MAYO DE 2024, a las cinco (5) p.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**  
*Secretaria*

Proyectó: Sebastián Torres García  
Oficial Mayor.



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Bogotá

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

**EDICTO EMPLAZATORIO**

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE BOGOTÁ,

**EMPLAZA:**

Al Doctor(a) ) ROBERTO ANTONIO NIÑO BUENO, quien se identifica con la C.C. No. 93366878, portador(a) de la Tarjeta Profesional No. 124538, para que en el término de tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha, y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del auto de fecha 23 DE ABRIL DE 2024 , por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fija fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 28 DE MAYO DE 2024 A LAS 11:00 A.M. dentro del proceso No 110012502000202206329, del cual conoce el(la) Magistrado(a) MARTHA INÉS MONTAÑA SUAREZ.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en concordancia con el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA se fija el presente edicto en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 15 DE MAYO DE 2024, a las 8:00 a.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**  
*Secretaria*

Se desfija hoy 17 DE MAYO DE 2024, a las cinco (5) p.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**  
*Secretaria*

Proyectó: Sebastián Torres García  
Oficial Mayor.



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Bogotá

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

**EDICTO EMPLAZATORIO**

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE BOGOTÁ,

**EMPLAZA:**

Al Doctor(a) KARENN STEFANNY PALACIOS CASTAÑEDA, quien se identifica con la C.C. No. 1123511476, portador(a) de la Tarjeta Profesional No. 310560, para que en el término de tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha, y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del auto de fecha 23 DE ABRIL DE 2024, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fija fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 28 DE MAYO DE 2024 A LAS 12:00 P.M. dentro del proceso No 110012502000202206387, del cual conoce el(la) Magistrado(a) MARTHA INÉS MONTAÑA SUAREZ.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en concordancia con el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA se fija el presente edicto en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 15 DE MAYO DE 2024, a las 8:00 a.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**  
*Secretaria*

Se desfija hoy 17 DE MAYO DE 2024, a las cinco (5) p.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**  
*Secretaria*

Proyectó: Sebastián Torres García  
Oficial Mayor.



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Bogotá

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

**EDICTO EMPLAZATORIO**

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE BOGOTÁ,

**EMPLAZA:**

Al Doctor(a) LUIS ALFREDO SANABRIA RIOS, quien se identifica con la C.C. No. 80211391, portador(a) de la Tarjeta Profesional No. 250292, para que en el término de tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha, y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del auto de fecha 23 DE ABRIL DE 2024, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fija fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 28 DE MAYO DE 2024 A LAS 12:00 P.M. dentro del proceso No 110012502000202206387, del cual conoce el(la) Magistrado(a) MARTHA INÉS MONTAÑA SUAREZ.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en concordancia con el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA se fija el presente edicto en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 15 DE MAYO DE 2024, a las 8:00 a.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**  
*Secretaria*

Se desfija hoy 17 DE MAYO DE 2024, a las cinco (5) p.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**  
*Secretaria*

Proyectó: Sebastián Torres García  
Oficial Mayor.



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Bogotá

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

**EDICTO EMPLAZATORIO**

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE BOGOTÁ,

**EMPLAZA:**

Al Doctor(a) CAMILO ANDRES GRANADOS TOCORA, quien se identifica con la C.C. No. 1032434592, portador(a) de la Tarjeta Profesional No. 319012, para que en el término de tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha, y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del auto de fecha 23 DE ABRIL DE 2024, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fija fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 29 DE MAYO DE 2024 A LAS 09:00 A.M. dentro del proceso No 110012502000202206403, del cual conoce el(la) Magistrado(a) MARTHA INÉS MONTAÑA SUAREZ.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en concordancia con el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA se fija el presente edicto en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 15 DE MAYO DE 2024, a las 8:00 a.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**  
*Secretaria*

Se desfija hoy 17 DE MAYO DE 2024, a las cinco (5) p.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**  
*Secretaria*

Proyectó: Sebastián Torres García  
Oficial Mayor.



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Bogotá

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

**EDICTO EMPLAZATORIO**

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE BOGOTÁ,

**EMPLAZA:**

Al Doctor(a) WILSON JOSE PADILLA TOCORA, quien se identifica con la C.C. No. 80218657, portador(a) de la Tarjeta Profesional No. 145241, para que en el término de tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha, y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del auto de fecha 23 DE ABRIL DE 2024, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fija fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 29 DE MAYO DE 2024 A LAS 09:00 A.M. dentro del proceso No 110012502000202206403, del cual conoce el(la) Magistrado(a) MARTHA INÉS MONTAÑA SUAREZ.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en concordancia con el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA se fija el presente edicto en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 15 DE MAYO DE 2024, a las 8:00 a.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**  
*Secretaria*

Se desfija hoy 17 DE MAYO DE 2024, a las cinco (5) p.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**  
*Secretaria*

Proyectó: Sebastián Torres García  
Oficial Mayor.



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Bogotá

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

**EDICTO EMPLAZATORIO**

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE BOGOTÁ,

**EMPLAZA:**

Al Doctor(a) RAUL FERNANDO GOMEZ PRIETO, quien se identifica con la C.C. No. 1073504119, portador(a) de la Tarjeta Profesional No. 302344, para que en el término de tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha, y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del auto de fecha 23 DE ABRIL DE 2024, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fija fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 29 DE MAYO DE 2024 A LAS 10:00 A.M. dentro del proceso No 110012502000202206432, del cual conoce el(la) Magistrado(a) MARTHA INÉS MONTAÑA SUAREZ.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en concordancia con el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA se fija el presente edicto en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 15 DE MAYO DE 2024, a las 8:00 a.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**  
*Secretaria*

Se desfija hoy 17 DE MAYO DE 2024, a las cinco (5) p.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**  
*Secretaria*

Proyectó: Sebastián Torres García  
Oficial Mayor.



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Bogotá

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

**EDICTO EMPLAZATORIO**

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE BOGOTÁ,

**EMPLAZA:**

Al Doctor(a) GERMAN AUGUSTO ARIZA SUAREZ, quien se identifica con la C.C. No. 19365880, portador(a) de la Tarjeta Profesional No. 102292, para que en el término de tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha, y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del auto de fecha 23 DE ABRIL DE 2024, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fija fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 29 DE MAYO DE 2024 A LAS 11:00 A.M. dentro del proceso No 110012502000202206485, del cual conoce el(la) Magistrado(a) MARTHA INÉS MONTAÑA SUAREZ.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en concordancia con el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA se fija el presente edicto en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 15 DE MAYO DE 2024, a las 8:00 a.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**  
*Secretaria*

Se desfija hoy 17 DE MAYO DE 2024, a las cinco (5) p.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**  
*Secretaria*

Proyectó: Sebastián Torres García  
Oficial Mayor.



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Bogotá

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

**EDICTO EMPLAZATORIO**

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE BOGOTÁ,

**EMPLAZA:**

Al Doctor(a) SIERVO OCTAVIO ALVAREZ LADINO, quien se identifica con la C.C. No. 3032027, portador(a) de la Tarjeta Profesional No. 99094, para que en el término de tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha, y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del auto de fecha 23 DE ABRIL DE 2024, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fija fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 29 DE MAYO DE 2024 A LAS 11:00 A.M. dentro del proceso No 110012502000202206485, del cual conoce el(la) Magistrado(a) MARTHA INÉS MONTAÑA SUAREZ.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en concordancia con el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA se fija el presente edicto en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 15 DE MAYO DE 2024, a las 8:00 a.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**  
*Secretaria*

Se desfija hoy 17 DE MAYO DE 2024, a las cinco (5) p.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**  
*Secretaria*

Proyectó: Sebastián Torres García  
Oficial Mayor.



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Bogotá

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

**EDICTO EMPLAZATORIO**

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE BOGOTÁ,

**EMPLAZA:**

Al Doctor(a) PABLO RAMIRO VELASQUEZ DELGADO, quien se identifica con la C.C. No. 19374051, portador(a) de la Tarjeta Profesional No. 38246, para que en el término de tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha, y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del auto de fecha 23 DE ABRIL DE 2024, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fija fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 29 DE MAYO DE 2024 A LAS 12:00 P.M. dentro del proceso No 110012502000202206515, del cual conoce el(la) Magistrado(a) MARTHA INÉS MONTAÑA SUAREZ.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en concordancia con el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA se fija el presente edicto en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 15 DE MAYO DE 2024, a las 8:00 a.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**  
*Secretaria*

Se desfija hoy 17 DE MAYO DE 2024, a las cinco (5) p.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**  
*Secretaria*

Proyectó: Sebastián Torres García  
Oficial Mayor.



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Bogotá

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

**EDICTO EMPLAZATORIO**

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE BOGOTÁ,

**EMPLAZA:**

Al Doctor(a) JUAN CARLOS TOVAR RIVERA, quien se identifica con la C.C. No. 79641732, portador(a) de la Tarjeta Profesional No. 329307, para que en el término de tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha, y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del auto de fecha 23 DE ABRIL DE 2024, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fija fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 28 DE MAYO DE 2024 A LAS 09:00 A.M. dentro del proceso No 110012502000202206284, del cual conoce el(la) Magistrado(a) MARTHA INÉS MONTAÑA SUAREZ.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en concordancia con el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA se fija el presente edicto en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 15 DE MAYO DE 2024, a las 8:00 a.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**  
*Secretaria*

Se desfija hoy 17 DE MAYO DE 2024, a las cinco (5) p.m.

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**  
*Secretaria*

Proyectó: Sebastián Torres García  
Oficial Mayor.